

Redactor General.



Cádiz miércoles 19 de enero de 1814.

Afecciones astronómicas.—Sale el sol á las 7.^{hs} y 2^c: se pone á las 4 y 58^c. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 11^c 9^c.. Es el día 29 de la luna. Sale á las 5 y 20^c de la madrugada: se pone á las 3 y 16^c de la tarde—*Mareas.* Primera alta: á los 20^c de la madrugada. Primera baxa: á las 6 y 33^c de la mañana. Segunda alta: á los 40^c de la tarde. Segunda baxa: á las 6 y 53^c de la noche.

San Canuto, rei.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de Santo-Domingo. [Se manifiesta á las 7, y se oculta á las 5.]

Orden de la plaza—Gefe de día: El teniente-coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Milicias.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 18—Concluye el artículo del número anterior; publicado en el *Diario de Paris*. ¿Qué podeis esperar, se dice á los franceses, de esas bandadas de cosacos que amenazan vuestro territorio, por mas que sus gefes os prometan miramientos, y salgan garantes de su disciplina? El ejército de los aliados es un ejército á sueldo de Inglaterra, de quien son ciegos instrumentos las potencias coligadas. ¿Qué bien podeis recibir de la Gran-Bretaña, que solo desea destruir á su rival Francia para dominar sola el universo?—Baxo el epígrafe *Política* se examina el carácter español, y la contradicción que presenta su noble altivez en unas épocas, y su sumision á los déspotas en otras. Los españoles, dice el autor, siempre han amado la libertad y se han inclinado á la independenciam; pero son lentos en obrar y amigos del orden. El Gobierno es quien ha dado direccion á sus calidades y causado esas contradicciones aparentes. El carácter español tenia en sí todos los elementos de la virtud: las nuevas instituciones proporcionaran su desarrollo—Concluye con una octava del *Turonense* en loor del pueblo de Madrid.

El Duende de los cafés, núm. 171—El buen español cree que ningun togado nuestro se ha tomado la pena de descubrir los vicios de la legislación patria; cuando entre los franceses los mismos magistrados escribieron con vehemencia sobre la necesidad de reformar sus leyes nacionales; lográndose así que en la revolucion se formase un código equitativo y justo. ¡Oxalá hagan lo mismo entre nosotros las Cortes!—*Los amantes del bien general*, ponderando las utilidades de la esgrima, anuncian el proyecto de una escuela de este arte, que estará abierta á los sus-

critores, por un duro mensual, el juéves de cada semana. El maestro que han elegido, y es un prisionero de guerra existente en el castillo de Santa Catalina de esta plaza, ofrece dar lecciones privadas por cuatro duros al mes. Los que quieran entrar en aquella suscripcion expresaran sus nombres al editor del *Duende*.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 17 de enero al del 18 se han habilitado para salir:

Laud español San Antonio, su patron Domingo San Juan, para Arens, con bacalao. *Falucho id. San Antonio*, su patron Jaime Hiscrn, para Arens, con algodón y cacao. *Jabeque id. las Almas*, su patron José Sampere, para Arens, con algodón y otros efectos. *Bergantin ingles Oporto Packet*, su cap. Strethill Hoden, para Santúcar y Bilbao, con vino. *Falucho español Nuestra Señora de Africa*, su patron Juan Lopez, para Estepona, en lastre. *Mistico español Virgen del Cármen*, su patron José de Mora, para Málaga, con arroz y otros efectos. *Barco id. Nuestra Señora de la Concepcion*, su patron Florencio Viloría, para Sevilla, con vestuarios.

Desde el mediodia del 17 de enero al del 18 han entrado:

De Liverpool y Cork el bergantin ingles *Tëtis*, su cap. Juan Davis, con mercancías, en 15 dias, y 11 marineros: consignado á Don Guillermo Beeslon. *De Londres y Portsmouth* bergantin ingles *Providencia*, su cap. Guillermo Crawford, con mercancías, en 21 dias, y 10 marineros: consignado á Don Carlos Desfontaines. *De Huelva*

falucho español San Juan, su patron José Diaz, con fruta. De Londres y Portsmouth bergantín inglés Cisne, cap. Alexandro Caitnes, con mercancías, en 22 días: consignado á sí mismo. De Waterford y Cork balandra id. Prudent, cap. Mauricio Kanet, con manteca y carne, en 22 días: consignado á Don Roberto White. De Londres queche sueco Pompeyo, cap. Henrique Peters, con duelas, en 50 días, á Don Ludolfo C. Uthhoff.

VALES.

Día 18 de enero—188 á 190 [nominal]

[Bilbao 8 de enero.]

Cambios.

Londres.	57
Cádiz.	4½ á 5
Coruña.	3½ á 4
Santander.	1
Madrid.	1
Vales.	70-pº

CARGAMENTOS.

Fragata española Mariana (a) Veloz, su maestre Don Francisco Xavier del Valle, de Veracruz y La-Habana á Don Fernando de La-Sierra: conduce: 350 caxas de azúcar, para Don Fernando de La-Sierra, 150 id. Don José Bermudez de Castro, 100 id. Señores Roura y Ferrer, 95 id. Don Juan Antonio Llorente, 70 id. Don Joaquín Tomati, 50 id. Don Juan Aguilar, 50 id. Señores Basurto y Concha, 50 id. Don Luis Gargallo, 50 id. Don Juan Antonio Martínez, 25 id. Don Francisco Elias y Romero, 11 id. Don Juan Aranegui; 8 caxones de tabaco á Don Hadesonso Ruiz del Rio; 1 saco de café y una bañadera de Campeche al Señor brigadier Oroico.

Fragata española Feliz, su maestre Don José del Cotarro, de Veracruz y La-Habana, á Don Fernando de La-Sierra, conduce: 400 caxas de azúcar para Don Fernando La-sierra, 143 id. Don Domingo Vivanco, 100 id. Señores Isasi hermanos, 87 id. Doña María Teresa Baquero, 20 id. Don Juan Antonio Llorente, 1000 cueros al pelo, Don Fernando de La-sierra; 20 zurrónes de añil, Señores Urruela é hijos; 10 id. Don Agustín Martelo y Otero: 16 caxones de tabaco, Don Juan Antonio Llorente.

Goletá inglesa Fany, cap. Francisco Fasgueral, de Waterford, á los Señores Don Guillermo Duff, Gordon y comp. conduce: para los mismos Señores, lo siguiente: 772 barriles de harina, 187 caxones de jabon, 319 cuñetes manteca de vacas, y 50 lios de tocino.

AVISOS.

Para Veracruz, la fragata San Fernando (a) Oriente: saldrá con el convoi de la Esmeralda [Señores Viuda de Ruiz é hijo Terry.]

Se fleta para Londres la fragata inglesa Anna, de 280 toneladas, forrada en

cobre, con 16 cañones—Se acudirá á D. Ricardo Meade.

En la casilla del muelle de los cosecheros de Moguer se vende vino de calidad superior de 55 á 60 pesos bota.

TRIBUNALES.

Juzgado de Guerra. — Quien quisiere comprar una casa de madera, de dos cuerpos de altura, situada en la segunda Aguada de los extramuros de la Puerta de Tierra de esta ciudad, con un pozo inmediato á la misma, apreciada aquella en 21951 rs. y este en 8000 rs. de la propia especie, acuda á hacer proposicion en la escribanía mayor del juzgado de Guerra de esta plaza de mi cargo, donde se le admitirá si es arreglada; advirtiéndose se habrá de celebrar su remate á la hora de las 12 del día 21 del actual en la casa habitacion del Señor asesor del indicado juzgado—José Rodriguez Pelaez [Enero 17 de 1814.]

Consulado—La fragata española nombrada las Cortes de España, de porte de 288 toneladas de tres cuartos de vida, madera de roble y pino, forrada en cobre, y apreciada en 21.027 pesos de 15 reales vellon, se vende por disposicion del tribunal del Consulado nacional de Comercio, y debe celebrarse el remate de ella el juéves 27 del corriente mes á las 12 del mediodia en las casas del mismo tribunal. Lo que se hace notorio para que el que quiera hacer postura acuda al acto del citado remate, ó en el interin á la escribanía del mismo tribunal; pues la que hiciere, siendo arreglada, le será admitida. [Enero 17 de 1814.]

Al mediodia del 19 se subastan 980 qqs. de cobre de Nueva-España, apreciado á 11 ps. de 128 cuartos. [Enero 18 de 1814.]

NOTICIAS.

Zaragoza, 29 de diciembre—La ocupacion de la plaza de Jaca fue debida á una oportunidad felizmente aprovechada. El 5 al amanecer empezó á caer un nevasco, y el comandante del bloqueo dispuso que se asaltasen las murallas de la plaza; lo que se executó, apoderándose de la ciudad, y habiendo cogido 116 prisioneros, no habiendo habido por nuestra parte mas que 8 ó 10 muertos y 16 heridos. La empresa, sin embargo, no está concluida; y aunque ocupan las tropas la ciudad se preparan á asaltar el castillo si no se rinde con prontitud, como se le ha intimado; de todos modos se consigue la ventaja de que nuestras tropas pueden estar al abrigo de los fuegos y de los rigores de la estacion, teniendo así el tiempo necesario para disponer con quietud la rendicion del castillo. (Gac. prov. de Valencia.)

San Juan de Luz, 3 de enero. — Ha estado en esta Don Juan Batbedat, comerciante bien conocido en Bayona, con pliegos de Soult para el lord, de quien fue bien recibido; regresando

à Bayona con un parlamentario nuestro. Ignórase el objeto de su mision. (*Red. G. de España*).

Vitoria, 4 de enero. — El Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha dado orden para que se entregue á disposicion de este ayuntamiento el cañon denominado el *Dragon*, que fue uno de los cogidos en la batalla de Vitoria por los mozos de esta ciudad, que obligaron á sus conductores á que cortasen los tirantes y lo dexasen abandonado; deseando S. E. se conserve como un monumento de la fidelidad de estos habitantes, y como un recuerdo de aquel memorable acontecimiento. (*Correo de Vitoria*).

Valencia, 6 de enero. — Se asegura que la cuadrilla de ladrones capitaneada por los Moxicas (*R. ants.*) ha sido dispersada cerca de Las-peñas de S. Pedro por tropas de líneas existentes en aquel fuerte: que han sido pillados 16; y que hallándose en el mismo caso uno de los Moxicas, prefirió el dispararse un pistoletazo, y volar e la tapa de los sesos. (*Diario prov. de Valencia*).

Oyarzun, 7 de enero. — Se están armando en Bayona 4 trincaduras: es de temer que hagan la misma ó mayor guerra que las de Santoña; pues como es diaria y frecuente la entrada de barcos mercantes sin fuerza en los puertos de esta costa, es regular no pierdan ocasion los patrones de ellas, que dicen ser mui prácticos, si no se toma alguna providencia.

(*Pliego de Oyarzun.*)

Madrid 11 de enero. — El 9 en la madrugada partió de esta para Francia el duque de San-Carlos, despachado dignamente por la Regencia de las Españas, con respecto á la comision que se cree traxo S. E. — Se ha dicho que S. E. no se mostró mui satisfecho del nuevo orden de cosas; y si esto es cierto, que no es creible en un Señor duque, probaria bien que como venido de un país esclavizado, y hecho al rango y costumbres de la corte de Carlos IV, le sorprendió la noble sencillez de un pueblo que abandonado de sus reyes y magnates ha sabido ganarse con su sangre la libertad que le habia usurpado el despotismo, y la independencia que tentara arrancarle la tirania.

El espíritu público de este pueblo es el mejor en favor del Gobierno y de las nuevas instituciones: ántes de anoche se cantaron en el teatro de La-cruz varias letrillas censurando las maquinaciones de los malos españoles; y entre otras mereció general aplauso la siguiente, alusiva á la entrada del Gobierno en esta capital: —

Buen chasco se llevaron
los mentecatos,
pues en vez de tumulto
viéron aplausos.

Sin embargo se necesita que las Córtes trabajen sobre todo para que se conozcan debidamente las nuevas instituciones; pues no falta todavía quien apellida *Junta* á la Regencia, sin otro motivo que la falta de ideas exáctas de lo que se ha hecho, y de lo que aquella representa. (*Cart. part.*)

Bayona, 13 de diciembre. — El mariscal duque de Dalmacia atacó esta mañana al amanecer las líneas enemigas, situadas sobre las alturas de Losterenia, entre San Juan-le-vieux-Mouguere y Villefranche. El conde D'Erlon que mandaba la segunda, tercera, y sexta divisiones de infanteria, y una brigada de caballeria con 22 cañones, fue sostenido por la primera division, y despues por la quinta. La tercera, al mando del general Abbé, recibió orden para atacar la posicion de su frente, siguiendo el camino real: mientras que la octava, al mando del general Darricau, se movia por la derecha para atacar la izquierda del enemigo. Al mismo tiempo la segunda division, mandada por el general D'armagnac, se apoderó de la montaña de Partonhiria, y se adelantó hasta San Juan-vieux-Mouguere, desde donde atacó la derecha de la posicion enemiga. El ataque fue mui obstinado, y ventajoso para nosotros. El enemigo recibió fuerzas de refresco. Al momento acudieron á nuestra línea las divisiones del general Foy, del general Marancin y la brigada Girardet de la division D'armagnac, que no habian sido empleadas. El combate duró todo el dia, siempre con ventajas por nuestra parte. Nuestra pérdida ha sido de 500 muertos y 2500 heridos: la del enemigo ha sido mucho mas considerable; líneas enteras fueron destruidas. Solo hemos hecho prisioneros unos 300 ingleses, entre ellos varios oficiales. Los generales de brigada Mocquery y Maucombe fueron heridos: los enemigos no nos han hecho prisionero alguno, y sufrieron mucho tanto en este dia como en los anteriores. El general Sault con parte de su caballeria arrojó ayer al enemigo de Hasparen. En Monte Chouhi encontró la division de Morillo y algunos escuadrones ingleses: dió varias cargas á esta caballeria, y la hizo algunos prisioneros. Por la tarde tomó posicion en Bouise.

Idem. — Ayer llegaron aqui algunos vecinos de San Juan de Luz: refieren que el enemigo padeció mucho en las acciones del 9 y 10; que las casas de San Juan de Luz y el camino hasta la antigua puerta de Vidart, estan cubiertas con heridos ingleses y portugueses. Segun declaracion de los oficiales prisioneros, su pérdida entre muertos y heridos, hasta ayer 12, ascendia á 10 ó 120 hombres. Los vecinos de San Juan de Luz fueron testigos de la consternacion del enemigo, que aguar-

daba por instantes ver al duque de Dalmacia al pie de las murallas de la ciudad. El general inglés Robinson, y otros muchos oficiales superiores heridos gravemente, habian sido conducidos à San Juan de Luz en la noche del 10. Los heridos son transportados de noche para que los habitantes no puedan conocer su excesivo número. [R. ants.!!!] (Monitor.)

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: El nuevo Ayuntamiento constitucional, libre ya de los obstáculos que oponia à la buena policia de esta ciudad la multitud de forasteros que las circunstancias habian acumulado en ella, se halla mas en estado de restablecer en el grado que tenia y en que la habia presentado como modelo a los pueblos mas cultos de la península. El aseo de sus calles, el buen orden de las concurrencias, el esmero y vigilancia para su alumbrado en todas las horas de la noche, el decoro del teatro, lo bien servido de sus piezas, la seguridad del vecindario, y el mas exácto desempeño de la policia particular de cada barrio, habian hecho en otro tiempo de Cádiz el pais del orden, y de la disciplina mas perfecta en esta línea. Sus moradores, acostumbrados ya à nivelar su conducta sobre este plan de buen gobierno, habian llegado à sentir prácticamente sus ventajas para su felicidad; y cada cual concurría por su parte, sin violentarse, à que tuviesen todo su efecto los reglamentos y disposiciones de los encargados de este ramo. Aquel tiempo, que recuerdan con dolor los que lo conocieron, ha hecho despues un contraste desventajoso con el en que últimamente hemos vivido, en que la seguridad personal ha estado tan expuesta, la salubridad tan descuidada por el desaseo è inmundicias de las calles y plazas, y aun el sagrado de las casas, que hacia todas las delicias del ciudadano hourado, convertido en un lugar lleno de peligros. Todo ha corrido azares à que Cádiz no habia estado expuesto; y el público ha llorado, al mismo tiempo que su inseguridad, la impunidad de sus enemigos, que ha visto pocas veces castigados.

Del ayuntamiento que se acaba, en parte, de renovar esperamos con algun fundamento, que no dexé de aprovechar la feliz ocasion de no tener que tratar ya sino con vecinos, que, testigos y favorecidos del régimen antiguo y de costumbre en Cadiz, auxiliaran sus miras, y querran ser en adelante lo que fueron, cuando vivieron tranquilos baxo de él. Un abuso de principios ha hecho creer que nuestra sagrada Constitucion favorecia el desorden, prohibiendo la prision de los vagos è indiciados de perturbadores de la tranquilidad pública; y este abuso (que acaso es malicioso por parte de los que lo propagan) ha llegado à ganar à los incautos, y aun à alentar à

los malvados. La policia tiene atribuciones mas extensas que lo que creen los que así juzgan. Como la principales preeaver los delitos, puede y debe algunas veces lo que no seria lícito al magistrado, que solo tiene la incumbencia de juzgar para aplicar la lei. Un vago, uno que se ha llegado à hacer sospechoso por la hora en que se le halla, el sitio, la aptitud, u otros indicios que lo anuncien reo, es decir, que dé idea de ser un enemigo de sus conciudadanos, mas bien que de conducirse segun los derechos de tal; puede, y debe ser detenido hasta averiguar su conducta, y no perjudicar así à la Constitucion misma, cuyo objeto único es el de promover la felicidad de todos, que se apoya sobre la seguridad pública. Nada mas malicioso, ó mas estúpido, que hallar en la Constitucion un recurso para proteger al asesino, al salteador; y un abandono del inocente perseguido, y de la sociedad maltratada. Son demasiado ilustrados los magistrados que nos dirigen para trocar así el espíritu de una Constitucion, que han visto nacer; y oido, en las discusiones que la precedieron, las miras benéficas de los que nos la han dado. Es ya tiempo de que disfrutemos de sus beneficios, y que, ya que nació en Cádiz este código, nazca tambien de aquí el modo mas conforme de practicarlo, uniformando la practica à su espíritu y sus principios.—S.

[Enero 9 de 1814.]

CALLE ANCHA

Va à ser encerrado en uno de los castillos de Cádiz un sobrino del mariscal Oudinot, que ha sido cogido como espia. [Fidedigna.]

Toros. — El juéves, si el tiempo lo permite, se executará la quinta corrida—Se lidiarán dos toros de Sevilla, con divisa encarnada, de la vacada de Don José Velasco; dos de Xerez de La-frontera, con amarilla, de Don Juan Barba; y cuatro de Utrera, con verde, de Don Juan Garcia—*Picadores*: Ortiz, de Medina; Corchado, de Sevilla; Doblado, de Xerez; y de *sobresaliente* Ortega—*Matadores*: Francisco Herrera Guillen y Antonio Ruiz (a) Sombrerero, de Sevilla; sirviendo de *media-espada* Juan Garcia; y acompañádoles la correspondiente cuadrilla de banderilleros de Cádiz—*A las 3 en punto.*

TEATRO.

Guerra abierta (com. en 3 act.)—*Los corsarios argelinos* (baile)—*El sastre y su hijo* (sainete)—*A las 7.*

IMPRESA DE ESTE PERIODICO— Año de 1814.